 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

ACTA SUCINTA: 009
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Miércoles 3 de febrero de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:10 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12: 35 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

I. ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 006 del 27 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 007 del 28 de enero de 2010
 Acta Sucinta No. 008 del 30 de enero de 2010

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 702, aprobada el 7 de diciembre de 2009.


Tema: “Explotación sexual infantil”.

Citantes: Honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno y Orlando Castañeda Serrano (Bancada del Partido de la U).

No. 421, aprobada el 11 de julio de 2009.

Tema: “Turismo sexual infantil”.

Citantes: Honorables concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García, Hipólito Moreno Gutiérrez y Andrés Camacho Casado (Bancada del Partido de la U).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Letty Rosmira Leal Maldonado, Directora (E), Instituto Distrital de Turismo.

Invitados: Doctores Guillermo Mendoza Diago, Fiscal General de la Nación (E); Luz Yaneth Forero Martínez, Directora General del Instituto de Medicina Legal Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital; María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital y Brigadier General César Augusto Pinzón Arana, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:10 a. m., la Secretaria procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, OMAR MEJÍA BÁEZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS Y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS PERÉZ PARRA, JORGE DURÁN SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA Y FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

Presentaron excusa los honorables concejales JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, por incapacidad médica y CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, LILIANA DE DIAGO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA Y DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

La Subsecretaria de Despacho manifiesta que contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones: HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ORLANDO PARADA DÍAZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, HENRY CASTRO, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, ISAAC MORENO DE CARO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA Y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios citados doctores: Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Jorge Torres, Secretario Distrital de Educación (E) y Letty Rosmira Leal Maldonado, Directora (E), Instituto Distrital de Turismo. Además asistió el doctor Franz Barbosa Amaya, Director de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.


Invitados: Por la Fiscalía General, la Doctora Claudia Piedad González, Fiscal Seccional; Andrea del Pilar Rojas Ortiz, Jefe (E) de Infancia y Adolescencia de la MEGOB; en delegación del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Investigador Subintendente, Eduard Gil Cortés, Germán Fontanilla, Director Regional Bogotá, Instituto de Medicina Legal, delegado de la Directora Regional General.

De los Organismos de Control se hicieron presente los doctores: Adriana Torres, Profesional de la Personería de Bogotá y José Vicente Guzmán de la Contraloría de Bogotá.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, siendo aprobado por los honorables concejales de la Comisión de Gobierno.

El honorable concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, deja una constancia de rechazo a la actuación del Alcalde de los Mártires y también el de Santa Fe, que convocaron a la ciudadanía a un encuentro de seguridad, prácticamente en un prostíbulo; manifiesta que los ciudadanos de estas dos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Localidades están indignados. Señala que oficialmente se le mandó una carta a la Secretaria de Gobierno para que se disculpe con los ciudadanos del sector, es inconcebible que la Administración Distrital actúe de esa forma, sobre todo porque muchos de los inconvenientes y de los problemas de seguridad están atados al actuar de estos establecimientos comerciales, rechaza esta convocatoria, prácticamente al Alcalde le tocó salir corriendo y los Ediles de esta Localidad y hace un llamado a la Administración Distrital para que tenga más cuidado al momento de realizar convocatorias.

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No.006 del 27 de enero de 2010

Acta Sucinta No.007 del 28 de enero de 2010


Acta Sucinta No.008 del 30 de enero de 2010

Las actas son aprobadas por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

El honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita a la señora Presidenta que le informe sobre la reunión en el día de ayer con los honorables Magistrados del Tribunal, sobre el tema de la Auditoria, porque tuvo conocimiento en la reunión que él sostuvo con dos magistrados y le comentaron que lo iban a enviar a la Fiscalía o a la Procuraduría.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, manifiesta que la información que ha recibido del Secretario General de la Alcaldía en el día de ayer que volvieron a hablar con el Presidente del Tribunal Administrativo, es que ellos entienden que por tener un impacto fiscal le corresponde al Gobierno Distrital presentar este proyecto al Concejo; es probable que en estas sesiones ordinarias se pueda evacuar.

El honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, comenta que el Presidente está prácticamente despidiéndose de su condición de Presidente de esta Comisión y lo debe felicitar por la labor que ha desempeñado y por el espíritu garantista con que ha llevado esta Comisión; de otro lado plantea a los colegas la necesidad de examinar en un debate en el Concejo de Bogotá en detalle el resultado del proceso de actualización catastral que se ha hecho en la Ciudad, por el impacto que ello tiene en el comportamiento de las finanzas del Distrito, sobre todo con relación al impuesto Predial, pero además, en lo que tiene que ver con asuntos de competitividad de la Ciudad y con relación a las modificaciones del Plan de Ordenamiento Territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

El honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, señala que algunos medios de comunicación han puesto la alarma frente a un tema que él ha venido debatiendo y poniendo también sobre la mesa, es el tema de la Terminal de Transportes de Bogotá; manifiesta que los funcionarios que adelantaron la Terminal del Sur tienen una denuncia penal por celebración indebida de contratos y adicionalmente por presuntas irregularidades cometidas en el proceso de adjudicación de la licitación y su posterior construcción de la Terminal del Sur, que valía dieciséis mil millones de pesos y terminó costando cuarenta y dos mil millones de pesos al Distrito.

El honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, comenta que esta mañana en la reunión de voceros de los partidos, destacó la labor de la Mesa Directiva del Concejo, presidida por la doctora SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y por los Doctores ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ y ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, quienes han cumplido una excelente labor de manera eficiente; se suma igualmente a las manifestaciones hechas al señor Presidente de la Comisión de Gobierno honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, por su gestión como Presidente y le expresa que cumplió a cabalidad y como corresponde a su función al presidir la Comisión de Gobierno; quienes hacemos parte de esta Comisión estamos satisfechos de la labor por usted desarrollada, ha sido prenda de garantía para todos los partidos y movimientos, actuando con mucha democracia y serenidad, los resultados fueron muy favorables. Como vocero del partido Conservador le expresa su reconocimiento y destaca la labor que se desarrolló en la Comisión igualmente la Secretaría de la misma.

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 702, aprobada el 7 de diciembre de 2009.


Tema: “Explotación sexual infantil”.

Citantes: Honorables concejales Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno y Orlando Castañeda Serrano (Bancada del Partido de la U).

No. 421, aprobada el 11 de julio de 2009.

Tema: “Turismo sexual infantil”.

Citantes: Honorables concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García, Hipólito Moreno Gutiérrez y Andrés Camacho Casado (Bancada del Partido de la U).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:


COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

La honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, inicia su debate solicitando que por Secretaría se informe qué funcionarios se han hecho presentes el día de hoy.

La Secretaria le informa los funcionarios que se encuentran presentes tanto invitados como citados.

Continua su intervención la concejal Nelly Patricia comentando la importancia del debate y del tema, una vez más traído al Concejo de Bogotá por el partido de la “U”; le recuerda a la Comisión lo que significa la Explotación Sexual Infantil en Bogotá y la comercialización de niños y niñas; es la utilización de un niño o niña, en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución. Entre las principales características que se tienen en el tema de la Explotación sexual infantil, se encuentran cosas que son muy aberrantes para traerlas hoy al Concejo de Bogotá, un flagelo que la mayoría de los padres de familia y los Ciudadanos conocen y es la manera en que los padres o tutores de los niños se prestan y son concientes, para que la explotación de estos niños pequeños se haga cada día mucho más evidente en esta Ciudad; en muchos casos encontramos que sus propios padres alquilan a sus hijos para recibir una remuneración, por precios irrisorios totalmente, se han llegado a encontrar casos donde se alquilan los niños por miserables diez mil pesos, o los intercambian por comida; eso en una Ciudad como Bogotá, donde ha venido brindando las garantías para que podamos acabar el hambre y donde se han venido inyectando recursos claros para acabar con la explotación de los niños, pues es ilógico encontrarlos todavía. Desde el año 2006 se han venido adelantando diferentes debates sobre estos temas y se ha encontrado cada vez mucho más evidencia de la explotación sexual de los niños, parece que las cifras no bajan sino que se incrementan, los criminales o llamados proxenetas, aprovechan toda la indefensión o la posibilidad que un niño no tiene para defenderse en la vida, la falta de garantía de las leyes, ellos hoy aprovechan ese tipo de situaciones para generar mucho más víctimas de explotación sexual en la Ciudad. Para mayor información, la presentación se encuentra en el link Comisión de Gobierno-presentaciones.


La honorable Concejal MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, comenta que la semana del buen trato es una semana para concientizar a las personas y poner las cifras sobre la mesa y volver a hablar de lo mismo, para ver sí por fin los adultos tomamos conciencia y nos volvemos más responsables y respetan a los niños y niñas de nuestro país. Señala que de acuerdo con el Viceministro de Turismo, a la ciudad durante el 2009, llegaron seiscientos veintinueve mil viajeros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

internacionales, lo que representa el 51% del total de turistas que visitan este país, Bogotá entonces se convirtió en el principal destino de viajeros internacionales por encima de ciudades como Cartagena; cuáles son esos motivos de viaje a la ciudad de Bogotá? visitas a familiares o amigos, vacaciones, recreación y negocios, eso es lo que aparece registrado; al ser una actividad que genera muchos recursos también se están creando actividades delictivas conocidas absolutamente por todos y que vienen creciendo, entre las que se encuentra el narco turismo y el turismo sexual, turista sexual ocasional, preferencial, el pedófilo y el consumidor de drogas; de acuerdo con la organización internacional que lucha contra el tráfico y la explotación sexual de menores, algunos turistas sexuales apuntan específicamente a los niños y adolescentes como su gran objetivo, sin embargo, la mayoría son abusadores sexuales quienes normalmente no tienen una preferencia sexual por niños o por niñas o por adolescentes, pero que se aprovechan de una situación en la que un niño, una niña o un adolescente es puesto a su disposición y la aprovechan inmediatamente; quiénes son las víctimas de turismo sexual infantil? señalan las estadísticas que menores de 18 años en condiciones de extrema pobreza, de grupos minoritarios de emigrantes y desplazados, también menores de edad que trabajan, menores que viven en las calles, menores maltratados y abusados sexualmente y en situación de consumo de sustancias psicoactivas. Manifiesta que no se encontró en los hoteles las respectivas normas sobre la prohibición del turismo sexual infantil. Mayor información en la presentación Link Comisión de Gobierno, presentaciones.

La honorable Concejal CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, comenta que han sido muchas las actividades en las que se ha avanzado en esa lucha contra la explotación sexual comercial infantil, pero queda además por explicar quiénes son los actores que hacen parte de la explotación sexual, cuáles son las Localidades que se presentan con mayor influencia; se detiene un poco más en los factores o causas que propician la explotación sexual infantil y comenta que uno de los estudios de la O.E.A, frente al tema señala que los factores que contribuyen a la ocurrencia de la explotación sexual son múltiples y muy difíciles de determinar y ese es uno de los puntos más importantes para poder erradicar ese problema, es entender exactamente cuáles son los elementos que propician y encontrar el camino correcto para poderlos cambiar. Aquí hablamos a cerca de las acciones de policía, de las acciones de turismo, de las acciones que podemos adoptar, pero en sí, cuál es el elemento fundamental para que se dé esa explotación sexual infantil, es importante para poder llegar a las causas, conocer significa poder llegar, pasar de lo superficial y llegar a las raíces del problema y por lo tanto a las causas del problema, si se trabajan las raíces, si se trabajan las causas se podrá avanzar; señala que una de las principales causas es el rompimiento de los valores, cuando se habla de valores muchas veces se tiende a pensar en el


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

carácter moralista, pero hablo de valores como aquellos bienes universales, que pertenecen a nuestra naturaleza, como seres humanos, que nos humanizan, que nos hacen mejor como persona, que perfeccionan esa naturaleza humana que nosotros tenemos. Mayor información ver presentación link Comisión Segunda de Gobierno, Presentaciones.

El honorable Concejal ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, señala que quisiera contextualizar un poco el tema de la explotación sexual infantil, el cual es considerado como una de las peores formas de trabajo infantil; según la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ese tipo de abuso tiene las siguientes modalidades que es muy importante tenerlas en cuenta, según lo han tratado las anteriores intervenciones; la explotación de niños, niñas y adolescentes en actividades de comercio sexual remuneradas en efectivo o en especie. 1) Trata de niños y adolescentes con fines de explotación. 2) Turismo Sexual. 3) Producción, promoción y distribución de pornografía, involucra niños y adolescentes. 4) Empleo de niños y niñas en espectáculos sexuales. Hace esa contextualización con el fin de preguntarle a la Administración, cuáles de estas modalidades se están atacando, qué acciones se están adelantando para combatir el tema de la pornografía infantil en Internet, pues sabemos que los niños y niñas tienen diariamente acceso a la tecnología y por ende al internet y la oportunidad para que los explotadores sexuales los induzcan a la explotación sexual; pregunta cuál es el control realizado hacia las nueve redes sociales, para el desarrollo de esta proposición, se le preguntó a la Administración por cifras, sobre el tema pero les respondieron con datos del año 2006, es decir que esta Administración no se ha ocupado de tener un registro de esta problemática, entonces cómo se van a crear acciones de investigaciones para poder atacar el tema, si no están actualizados los datos. Mayor información ver presentación link Comisión de Gobierno, Presentaciones.

La doctora MERCEDES DEL CARMEN RÍOS HERNÁNDEZ, Secretaria Distrital de Integración Social, habla de las acciones puntuales que está desarrollando para la prevención y atención de víctimas niñas, niños y adolescentes; señala que la Secretaría de Integración Social ha venido trabajando con un Convenio Interinstitucional desde el año 2009, para el funcionamiento del Centro de Atención Integral a las víctimas de delitos sexuales, donde se han atendido 3.091 casos de orientación y casos de formación a través de los CADES, este Convenio está con la Fiscalía, Medicina Legal, con el ICBF, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Integración Social. Se tiene el convenio 3393 por el que pregunta el honorable concejal Orlando Castañeda Serrano, que se hizo para atender a niños y niñas y víctimas adolescentes en alto riesgo, se tiene como experiencia piloto las Localidades en las que hay mayor problema en este tema

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:


COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

que son: Mártires, Santa Fe y Puente Aranda. Para mayor información ver presentación en el link Comisión de Gobierno, Presentaciones.

La Doctora LETY ROSMIRA LEAL, Directora Distrital de Turismo (e), agradece a las citantes por cuanto todas las recomendaciones hechas en este debate se ha tomado atenta nota y se revisarán una a una y verificar como podemos aplicar esas recomendaciones, la estrategia con el gremio hotelero es buscar la forma para que se concienticen de la importancia de comprometerse a cumplir los protocolos y a que se sometan a la normatividad vigente en la materia, en este momento se tienen 95 hoteles que firmaron el pacto, se han hecho cinco reuniones con el personal del Terminal de Transporte para sensibilizarlos sobre la problemática de la Explotación Sexual Infantil, en la asesoría técnica se ofrecen herramientas y asesoría a los prestadores de servicios turísticos para poner en marcha los planes de acción, prevención y cumplimiento de los códigos de conducta establecidos por la Ley; señala que las herramientas que maneja el instituto, son publicación de piezas informativas que refuercen las campañas de prevención, en las alianzas, colaboración con las entidades públicas e internacionales que tienen competencia sobre la materia como la UNICEF. Mayor información ver presentación en el Link de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno. Presentaciones.

El honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, piensa que como líderes de la ciudad, no solamente tienen la responsabilidad de reaccionar, sino de prevenir, señala que uno se sorprende y se pregunta qué pasa con los adultos que afectivamente y sexualmente tienen tantas disfuncionalidades que no pueden ejercer ese derecho vital de la vida tan importante y que es la columna vertebral en el desarrollo de la personalidad de cualquier ser humano, que es la afectividad y la sexualidad; señala que dicen los sicólogos que cuando eso funciona mal lo demás funciona terriblemente mal; se pierde la creatividad, la capacidad de interrelacionarse, la capacidad de ser y todos lo sabemos, porque tenemos que aprender a amar; señala que una de las expresiones del amor es la sexualidad, quién no ha sufrido aquí para aprender a amar, aprender a no depender, aprender a amar sin apego, amar como una elección y una decisión de la conciencia y la voluntad, pero eso se logra cuando somos concientes de quiénes somos y eso no se está enseñando.

Por solicitud de la doctora CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, se verifica el quórum, contestando el llamado diez honorables Concejales de la Comisión, contando con quórum decisorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se aprobaron cinco proposiciones:

Primera proposición: Tema SIPED, de la bancada del Partido Cambio Radical.

Segunda Proposición: Tema Impacto de la Reforma del Sector Salud, presentada por la bancada del Partido de la (“U”).

Tercera proposición: Tema Protección de los Cerros Orientales del Distrito Capital, presentada por la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo, Honorables Concejales Orlando Santiesteban Millán y Carlos Vicente de Roux Rengifo.

Cuarta Proposición: Tema Jardín Botánico José Celestino Mutis, presentada por la Bancada del Partido Verde Opción Centro, honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Quinta Proposición: Tema Centros Amar, presentada por el Partido de la U., honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero.

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 12:35 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 3 de febrero de 2010.

CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS
Presidente

EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Primer Vicepresidente

MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA
Segundo Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante. Profesional Universitario.